Universidad Nacional do Rio Cuarto Facultad do Ciencias Exactas Físico-Oxímicas y Naturales 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nº 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nº 155/18 por la que se aprueba la realización de la Pasantía Profesional de la **Bioquímica Romina IBARRA PAGES**; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Directora y Co-Director, como así mismo del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía Profesional realizada por la Bioquímica Romina IBARRA PAGES (DNI: 30.123.106) alumna de la Especialización en Química Ambiental de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que tuvo como objetivo la "Evaluación de la capacidad de compuestos secretados por bacterias biocontroladoras de proteger al cultivo de maní contra fitopatógeno Sclerotium rolfsii", bajo la Dirección de la Dra. María Laura TONELLI y Co-Dirección del Dr. Fernando IBAÑEZ, realizada en el periodo comprendido entre el 07 de Junio y el 31 de Julio de 2018, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:

U.N.R.C. F.Cs.Ex. 363

197

TO BOYERA